

MARIA ZED

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 18 de Noviembre de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Luis Castillo Figueroa
2. Jorge Alejandro Risi Mussio
3. David Lemor Bezdín
4. Raúl Martín Lafora Gaviño
5. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal de FONCOPE.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Dr. Jorge Luis Castillo Figueroa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad al señor Director Jorge Alejandro Risi Mussio como secretario.

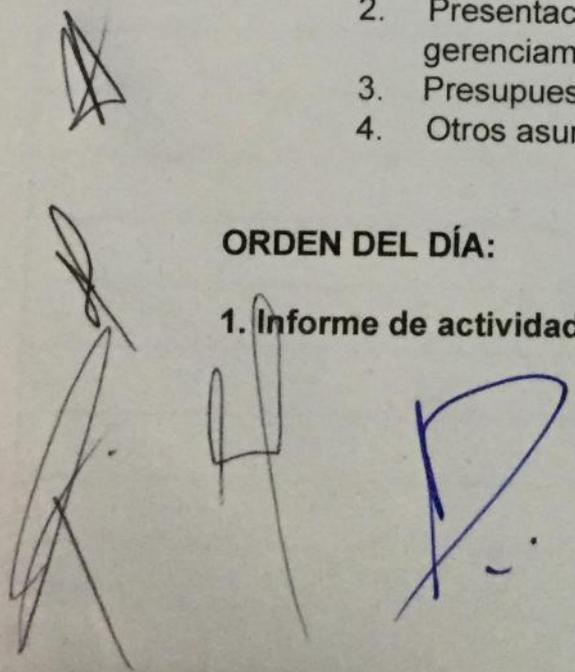
### AGENDA:

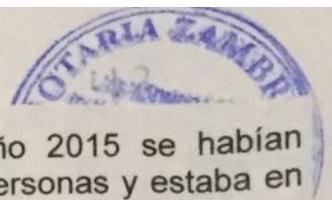
A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación de propuesta de renovación del contrato de gerenciamiento.
3. Presupuesto tentativo año 2016.
4. Otros asuntos de interés.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la gerencia.





Al respecto, el señor Revilla manifestó que durante el año 2015 se habían registrado 740 casos de éxito, se había capacitado a 1662 personas y estaba en proceso el cierre de la oficina de Piura tal y como se había contemplado en el Plan de Trabajo anual. Asimismo, resaltó que para el próximo año se esperaba alcanzar 850 casos de éxito y 1,862 capacitados.

De otra parte señaló que los intereses del Fondo Variable alcanzaron la suma de S/. 49,501.54, esperando que para mayo de 2016, dichos intereses lleguen a S/.93,412.09.

Seguidamente, el señor Revilla informó haberse reunido con el señor Viceministro de Pesquería Dr. Juan Carlos Requejo Aleman, a raíz de darse a conocer la noticia sobre un beneficiario que había logrado notable participación en la feria Mistura 2015; asimismo, el señor Revilla señaló que hizo propicia la oportunidad para comentar al vicemistro acerca de FONCOPES, resaltando que el modelo había resultado atractivo al Doctor Requejo, quien manifestó su interés en replicarlo, precisando el señor Revilla que se indicó al señor viceministro que para ello se requeriría la expedición de normas especiales, pues la ley de creación del FONCOPES lo limita a los trabajadores de la flota anchovetera excedente.

En este punto, los miembros del Directorio manifestaron que si bien FONCOPES no puede replicar este modelo sin una norma que así lo disponga, sí es posible realizar talleres convocando a programas de los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Energía y Minas y otros sectores, de manera que conozcan más de FONCOPES, se nutran de sus experiencias y puedan replicarlo y mejorarlo.

Finalmente, el señor Revilla informó que para el día 07 de diciembre, la gerencia tenía programada una actividad navideña con entrega de panetones a los beneficiarios, la cual tendría un costo de S/.10,000.00, para la cual solicitaba la aprobación del Directorio, toda vez que el dinero saldría del rubro otros costos fijos asociados al Directorio.

Luego de que el Directorio tomara conocimiento de las actividades de la gerencia y aprobara por unanimidad la realización de los talleres de difusión de las bondades de proyecto, así como de la actividad navideña mencionada por el gerente, el señor Presidente dio paso al siguiente punto de agenda.

## **2. Presentación de propuesta de renovación de contrato de gerenciamiento.**

Al respecto, el señor Revilla manifestó a los presentes que el próximo 21 de mayo de 2016 vencería el contrato suscrito entre FONCOPES e IPAE, por lo que había elaborado una propuesta de renovación y un presupuesto tentativo, los cuales

NOVELLA ZAMORA

sometía a consideración del Directorio, en caso decidieran renovar por segunda vez el contrato de gerenciamiento.

Seguidamente, el señor Revilla propuso la renovación del contrato por el plazo de 2 años, de Junio de 2016 a Mayo de 2018, considerando un costo fijo total de S/.2'726,904.00.

Asimismo, manifestó que los indicadores de resultado anuales se mantendrían en 80% en cuanto a la satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido, 60% los participantes del Programa de Reconversión Laboral que lograron reinsertarse en el mercado, 60% los negocios constituidos legalmente por los participantes del Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES, y 80% los negocios en marcha de los beneficiarios que alcanzaron cuando menos un logro empresarial.

También señaló que se proyectaba para los años 2017 y 2018 alcanzar más de 1,000 casos de éxito, 1862 beneficiarios capacitados, estimando para mayo de 2018 el cierre del Proyecto.

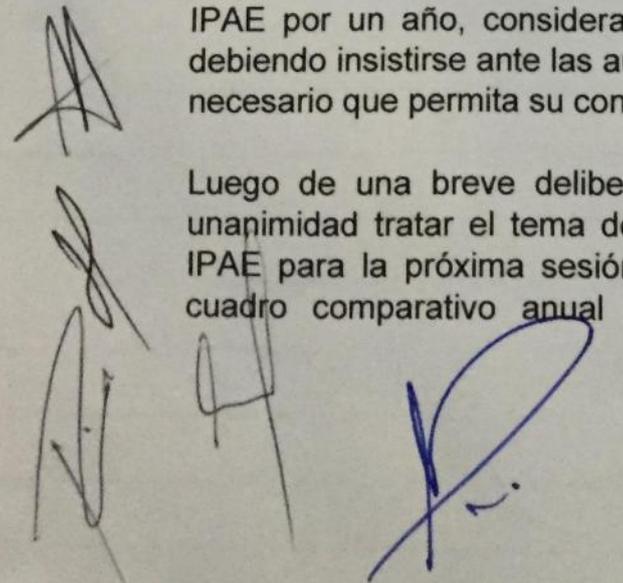
Luego de lo expuesto, el señor Revilla resaltó que el presupuesto propuesto contemplaba un monto menor al planteado en la primera renovación, habiendo IPAE disminuido muchos de los costos y eliminado algunos.

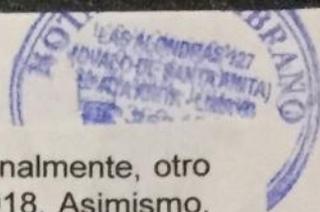
En este punto, el señor Director David Lemor señaló que si bien apreciaba una reducción en los montos, también había que considerar que se está planteando la renovación por dos años, y no por tres, como se hizo la primera vez. Asimismo, recordó que para el año 2018 se había previsto la contratación de un liquidador, por lo que sugirió se agregue esta contingencia al presupuesto y solicitó a la asesora legal informe respecto de las funciones del Directorio en caso se nombre a este liquidador.

Por su parte, el señor Director Jorge Risi solicitó a la Gerencia presentar para la próxima sesión un cuadro comparativo donde se aprecien las diferencias del presupuesto año por año con la finalidad de apreciar mejor la disminución de los costos.

Seguidamente, el señor presidente sugirió plantear la renovación del contrato a IPAE por un año, considerando para el 2018 la contratación de un liquidador, debiendo insistirse ante las autoridades competentes la expedición del marco legal necesario que permita su contratación.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio decidieron por unanimidad tratar el tema de la renovación del contrato de gerenciamiento con IPAE para la próxima sesión de Directorio, debiendo la Gerencia presentar un cuadro comparativo anual del presupuesto, así como un presupuesto que





contemple la renovación del contrato a IPAE por dos años y, adicionalmente, otro presupuesto solo por un año considerando un liquidador para el 2018. Asimismo, se solicitó a la asesoría legal un informe sobre las funciones del Directorio en caso se nombre un liquidador.

### 3. Presupuesto tentativo año 2016.

Al respecto, el señor Revilla presentó el presupuesto elaborado por la gerencia para el año 2016 ascendente a S/. 1'464,231.68, señalando que la disminución en el presupuesto del próximo año se debe a que ya no se cuenta con la Ecap de Piura, así como a otras reducciones realizadas en rubros como asesoría del comité especial, difusión, etc.

Luego de revisar el documento presentado, el señor Presidente consultó respecto de las labores realizadas por los coordinadores, respondiendo el señor Revilla que su labor es supervisar la asesoría de acompañamiento que brindan las Ecaps y asesorar a los beneficiarios, precisando que en el presupuesto del 2016 se estaba considerando únicamente a los coordinadores de Chimbote y Lima.

Finalmente, los miembros del Directorio recomendaron a la Gerencia reducir aun más los costos para el 2016, suprimir algunos costos de marketing y ajustar otros conceptos, solicitando presentar el presupuesto corregido en la próxima sesión, durante la cual se discutiría su aprobación y se establecería el monto de la cuota anual.

### 4. Otros asuntos de interés.

En este punto, el señor Revilla hizo entrega a los miembros del Directorio de un ejemplar de la memoria de FONCOPES, informando que dicho documento ya estaba siendo distribuida a las entidades e instituciones del sector.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.